

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

TOMO LXXI

CARACAS, ABRIL-JUNIO DE 1988

Nº 282

CATALOGO DE LAS NAVES

SOBRE LA JUSTICIA Y OTRAS TONTERIAS

1

La palabra justicia fue inventada por los poetas (naturalmente); el ser de la justicia fue meditado por los filósofos (lógicamente); la acción de la justicia fue usurpada por los políticos (irremediablemente). Es por eso que la justicia continúa siendo una palabra.

2

En Mileto, la ciudad de los fundadores de la meditación filosófica, la más antigua ciudad de Jonia, junto a los tejedores, nació el año 611 antes de Cristo Anaximandro, de oficio pensador; allí, protegido por los dos leones que guardan la entrada marítima de la ciudad, murió también en el 546. Sus escritos formaron el primer libro en prosa, ya que antes de Anaximandro la lengua estaba en manos de los poetas. Así pues, este griego de Mileto es el primer escritor del tiempo histórico. En alguna página de aquel libro quedó escrita la palabra justicia con tal fuerza que ya no será borrada ni con la destrucción de Mileto, ni con la caída de Grecia, ni con la irrupción de los tecnócratas, ni siquiera con la vanidad de los demagogos.

Porque algunos descendientes de aquel meditador salvaron la palabra justicia y la usaron en sus meditaciones, en sus búsquedas de las cosas esenciales que caracterizan al ser humano en privado y en público, esto es, como simple hombre, Pedro y Juan, Alfonso y Felipe, y también como asociado, la República y la Monarquía, Mileto y Esparta, España y Venezuela, la democracia y la dictadura, el Estado civil y el Estado militar, la aristocracia y el socialismo, porque lo importante es que la justicia sea ganada y la injusticia expiada. Y los descendientes de Anaximandro, el primero que dejó libro escrito con la palabra justicia para desasosiego de los gobernantes, fueron aquellos que la historia conoce con los sencillos y modestos nombres de Platón, Aristóteles, Séneca, Tomás de Aquino,

Leibniz, Kant, Heidegger, Jaspers y un gobernante que por escribir sobre la justicia perdió el gobierno. Se llamaba Alfonso ese hombre excepcional que quiso arrancar la justicia de la poesía y de la filosofía y ponerla al servicio del poder. Más aún, que el poder no tuviera otra obra distinta al claro, directo, vigoroso obrar de la justicia.

3

Escribió Alfonso en los años 1256 a 1263, morosamente, todo cuanto debía quedar en *El Libro de las Leyes* para uso y buen gobierno. Puso especial cuidado en la *Tercera Partida*, escritura llana, con emoción de poeta, con meditación de filósofo, con juicio de buen gobernante, “que fabla de la Justicia” y redactó en la Ley II: “Pro muy grande es el que nasce de la Justicia: ca el que la ha en sí, faz elbevir cuerdamente e sin mala estancia, e sin yerro, e con mesura e aun faze pro a los otros”.

Aquella Constitución denominada *Las Siete Partidas* fue redactada para perdurar. La última de las Provincias que se gobernó con su letra se llamó Venezuela, creada en el Nuevo Mundo que no vislumbró ni por asomo el Rey Alfonso; también tuvo una ciudad marítima esa provincia, llamada Coro, y una ciudad de tejedores llamada El Tocuyo y una ciudad de pequeños pensadores llamada Carora, con un portillo a la mar.

4

Escribió por la mañana don Pedro Montero en su *Repertorio para el uso Privado*, después de conocerse en Carora el establecimiento del nuevo gobierno llamado federal, que imponía otra Constitución a punta de guerra: “El sabio Monarca Don Alonso en su 7ª Partida dice que los que administran justicia aunque obren bien preciso es que enemigos tengan”.

Para que en una República donde el 50% de la población es marginal ¿a quién le interesan esas tonterías?

GUILLERMO MORÓN